

JUZGADO CUARTO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE DE POAPAYAN.
FIJACIÓN EN LISTA

En Popayán, Cauca, siendo las ocho de la mañana del día de hoy diecisiete (17) de marzo del dos mil veintiuno (2021), se fija LISTA en lugar visible de la Secretaría del Juzgado Cuarto de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple de Popayán, para dar traslado al escrito que a continuación se señala, dentro del proceso que a continuación se relaciona. Y se da traslado del mismo, por el término aquí dispuesto.

PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ESCRITO	TÉRMINO
19001418900420190070900	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA.	ANGEL GIOVANI TOBAR SARRIA.	Nulidad	Tres días (3)

Secretario,

MAURICIO ESCOBAR RIVERA